

## I. Descripción del Puesto

Puesto:	Jefe del Departamento de Recursos Financieros
Área de Adscripción:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Reporta a:	Enlace Administrativo
Supervisa a:	Personal de Apoyo.

### Interacciones Internas

Con:	Para:
Subdirección: Área Urbana Subdirección: Contratación de Obras y Servicios Subdirección: Regulación y Gestión Urbana. Subdirección: Área Rural.	Realizar el trámite de pago de estimaciones, correspondiente a los proyectos autorizados, modalidad de contratación, así como el seguimiento del avance financiero de los mismos.

### Interacciones Externas

Con:	Para:
Dirección de Contraloría Dirección Programación Dirección de Finanzas Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento. Dependencias estatales.	Gestión y seguimiento para el pago de las estimaciones presentadas por las empresas contratistas correspondiente a la ejecución de las obras. Presentar y cumplir con las normas establecidas por las direcciones que intervienen en el proceso de egresos (Contraloría, Programación y Finanzas).

## II. Descripción de las Funciones del Puesto

### Descripción Genérica

Coordinarse con las áreas internas y las unidades externas para optimizar los procesos administrativos y normativos, correspondientes al ejercicio del gasto de los recursos autorizados municipales, estatales y federales, así como dar cumplimiento a las actividades propias del departamento financiero (elaboración de las ordenes de pagos y anticipos de obras e informes financieros).



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

**Descripción Específica**

Coordinación con las áreas responsables de las obras autorizadas para su ejecución y comprobación.

Integrar la documentación relativa a la planeación de las obras a ejecutarse con recursos municipales, estatales y federales (solicitud de recursos, reprogramación de periodos, ampliación, reducciones, etc.)

Requerir a la Subdirección de Contratación la documentación respectiva a las licitaciones y contratación de las obras a ejecutarse.

Enviar al Departamento de Control, Seguimiento y Evaluación de Obra, la documentación original concerniente a la integración del expediente unitario de obras ejecutadas.

Trámite para el pago de anticipos y Ordenes de pagos relativa a las obras adjudicadas a las empresas contratistas.

Verificación y revisión de la documentación correspondiente a la planeación (solicitud de recursos, etc.)

Verificación, revisión e integración de la documentación comprobatoria de las obras (estimaciones, etc.)

Elaboración de informes financieros de las obras.

Elaboración de la cédula de programación, planeación y programación presupuestaria de obra pública.

**III. Perfil del Responsable del Puesto**

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Licenciatura en Contaduría, Administración o carrera afín, terminada.
<b>Experiencia:</b>	3 años.
<b>Conocimientos:</b>	Administración pública, Contabilidad Gubernamental, normatividad aplicada en obra pública, proceso de egresos y operación de obras públicas (planeación, programación, ejecución y pagos) y manejo de paquetes informáticos.
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Liderazgo, capacidad analítica, enfocado a resultados, buena comunicación y disponibilidad de horario.